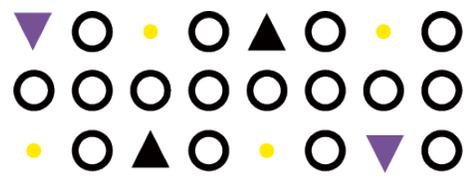
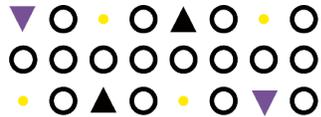


## **PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DEFINICIONES**

Dirección de Internacionalización.  
Vicerrectoría de Investigación y Creación.  
30 de marzo de 2022

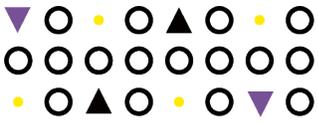




## Tabla de Contenido

<b>Programa de Movilidad Académica Uniandes</b> .....	<b>4</b>
<b>¿Por qué es importante?</b> .....	<b>4</b>
<b>¿Cómo se define el Programa de Movilidad Académica en Uniandes?</b> .....	<b>4</b>
1. Según el perfil de la persona:.....	5
a) Estudiantes: .....	5
b) Profesores:.....	5
c) Personal administrativo .....	5
d) Invitado Externo: .....	5
2. Según la dirección de la Movilidad.....	5
a) Entrante / <i>Incoming</i> .....	5
b) Saliente / <i>Outgoing</i> .....	5
3. Según la región en la cual se realiza la movilidad .....	5
a) Nacional:.....	5
b) Internacional .....	5
4. Según el formato en el cual se realiza la movilidad: .....	5
a) Presencial: .....	5
b) Virtual.....	5
c) Mixta: .....	5
5. Según los Tipos de movilidad.....	6
a) para estudiantes:.....	6
• Intercambio semestral .....	6
• Intercambio de idioma .....	6
• Asignaturas.....	6
• Cursos tipo COIL (Collaborative Online International Learning): .....	6
• Doble titulación .....	6
• Co-tutela .....	6
• Pasantía de investigación - creación: .....	6
○ Pasantías con reconocimiento académico en créditos.....	7
○ Pasantías como experiencia en investigación sin reconocimiento de créditos .....	7
• Práctica académica.....	7
• Salidas del campus .....	7
• Práctica clínica o rotación médica.....	8
• <i>Faculty led program</i> .....	8
• Study abroad .....	8
b) para profesores .....	8



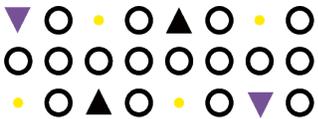


- Estancia de Sabático..... 8
- Estancia de docencia ..... 8
- Asistencia a eventos..... 8
- Misión..... 8
- Participación en Curso corto: ..... 8
- Estancia de investigación - creación..... 9
- Viaje exploratorio ..... 9
- Enseñar cursos cortos / escuela de verano ..... 9
- c. para personal administrativo:..... 9
  - "Job-shadowing": ..... 9
  - Participación en "International Week"..... 9

**¿Cómo nombramos a las personas que realizan movilidad académica en Uniandes según estas definiciones? ..... 9**

1. Estudiante de intercambio ..... 9
  - Estudiante de intercambio saliente ..... 10
  - Estudiante de intercambio entrante ..... 10
2. Estudiante de doble titulación o co-tutela..... 10
  - Estudiante de doble titulación saliente ..... 10
  - Estudiante de doble titulación entrante..... 10
3. Estudiante visitante ..... 10
4. Investigador o creador visitante ..... 10
5. Profesor visitante..... 11
6. Profesor adjunto ..... 11





## Programa de Movilidad académica Uniandes

“La internacionalización en la educación superior permite conectar las universidades con el mundo y articula lo local con lo global. Para Uniandes, la internacionalización ha sido una característica sobresaliente desde sus orígenes, la cual cumple un papel fundamental para la inserción de la Universidad en grandes debates internacionales y el fortalecimiento de las competencias académicas, científicas e interculturales de toda la comunidad.”

(Tomado del PDI 2021 – 2025 en: <http://pdi2125.uniandes.edu.co/>)

La movilidad universitaria es el desplazamiento físico o virtual\* de estudiantes, profesores o administrativos que desean tener una experiencia complementaria a la formación adquirida en el campus universitario.

### ¿Por qué es importante?

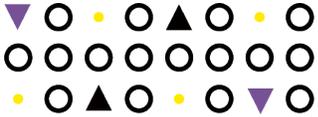
La movilidad académica es considerada un indicador de relacionamiento tanto a nivel nacional como internacional de las instituciones de educación superior. Los diferentes programas de movilidad traen beneficios directos e indirectos a nivel individual e institucional. Algunos de los beneficios más reconocidos incluyen:

- Internacionalización del currículo/Globalizar el currículo.
- Permite conocer otra cultura, practicar un idioma y desarrollar habilidades para el crecimiento personal y profesional.
- Desarrollo de competencias y sensibilidad intercultural.
- Colaboración interinstitucional.
- Creación de nuevas redes
- vínculos interinstitucionales
- Posibilidad de alianzas entre pares
- Establecer relaciones personales, académicas y profesionales

## ¿Cómo se define el Programa de Movilidad Académica en Unicandes?

El programa de movilidad académico en Uniandes se reconoce como el conjunto de oportunidades, entrantes o salientes, que permiten la movilidad física o virtual de estudiantes, profesores y personal administrativo con el propósito de estudiar, enseñar, capacitarse o participar de actividades académicas e investigativas o creativas. Para que se pueda realizar la movilidad académica, se debe tener en cuenta las siguientes definiciones:





1. Según el perfil de la persona:

a) *Estudiantes*: la persona que realizará la movilidad académica tiene una vinculación como estudiante regular matriculado con una institución de educación superior, nacional o internacional a cualquier nivel: pregrado, o posgrado.

b) *Profesores*: la persona que realizará la movilidad académica tiene una vinculación como profesor regular en cualquiera de sus categorías con una institución de educación superior ya sea a nivel nacional o internacional.

c) *Personal administrativo*: la persona que realizará la movilidad académica tiene una vinculación como administrativo con una institución de educación superior ya sea a nivel nacional o internacional.

d) *Invitado Externo*: la persona que realizará la movilidad no tiene ninguna vinculación con una institución de educación superior ya sea a nivel nacional o internacional.

2. Según la dirección de la Movilidad

a) *Entrante / Incoming*: Profesores, estudiantes o administrativos que vienen a realizar una actividad en Uniandes. Tienen una vinculación con algún socio nacional o internacional o viene invitado por alguna facultad o unidad académica. La vinculación en Uniandes depende de las características de la actividad que viene a realizar, y el perfil de la persona.

b) *Saliente / Outgoing*: profesores, estudiantes o administrativos de Uniandes que representan a Uniandes a nivel nacional o internacional realizando alguno de los tipos de movilidad establecidos para tales efectos.

3. Según la región en la cual se realiza la movilidad:

a) *Nacional*: profesores, estudiantes y administrativos realizará su movilidad académica en alguna de las instituciones, laboratorios, o empresas / organizaciones – ONG a nivel nacional.

b) *Internacional*: profesores, estudiantes y administrativos realizará su movilidad académica en alguna de las instituciones, laboratorios, o empresas /ONG a nivel internacional.

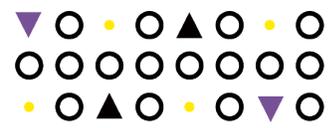
4. Según el formato en el cual se realiza la movilidad:

a) *Presencial*: la movilidad presencial implica que la persona se desplaza físicamente a otra institución para realizar su experiencia académica. Bajo este formato se encuentran todos los tipos de movilidad académica descritos en el numeral 5 de esta sección.

b) *Virtual*: el programa de movilidad académica virtual se diseña de tal manera que se pueda ofrecer un portafolio de oportunidades o modalidades a través de los cuales tanto estudiantes como profesores puedan maximizar la experiencia académica que no implique un desplazamiento físico y se haga 100% virtual. Dentro de las oportunidades ya en curso del programa de movilidad virtual (PMAV) se encuentran: a.) Modalidad de Asignaturas, b.) Modalidad de cursos COIL: c.) Modalidad de Pasantías de investigación.

c) *Mixta*: en este formato la movilidad se realiza de ambas maneras, tiene un componente virtual y otro presencial que permiten tener lo mejor de la experiencia académica de ambos mundos.



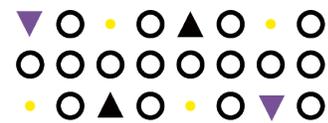


## 5. Según los Tipos de movilidad

### a) para estudiantes:

- **Intercambio semestral:** dirigido a estudiantes de pregrado o posgrado interesados en cursar materias de un programa académico y ampliar la visión del campo de estudio por un semestre académico en otra universidad nacional o internacional, en el marco de un convenio de movilidad bilateral o de redes universitarias y el cual estable un reconocimiento de créditos a través del proceso de homologación existente para tales fines. Permite conocer otra cultura, practicar un idioma y desarrollar habilidades para el crecimiento personal y profesional. (El periodo intersemestral está excluido de esta figura).
- **Intercambio de idioma:** programa para estudiantes para reforzar conocimientos en una lengua extranjera durante un semestre en el marco de un convenio de movilidad bilateral. Permite el desarrollo competencias interculturales.
- **Asignaturas:** dirigido a estudiantes de pregrado o posgrado interesados en cursar máximo dos materias de un programa académico ya sea de manera presencial o virtual. Al igual que el semestre de intercambio, permite conocer otra cultura, practicar un idioma y desarrollar habilidades para el crecimiento personal y profesional al ampliar la visión del campo de estudio durante un periodo académico en otra universidad nacional o internacional, en el marco de un convenio de movilidad bilateral o de redes universitarias. al mismo tiempo que toma cursos en la universidad de origen sin sobrepasar los créditos máximos permitidos en un semestre académico normal.
- **Cursos tipo COIL (Collaborative Online International Learning):**  
Los cursos tipo COIL son aquellos que en su diseño incluye la experiencia de conectar estudiantes y profesores de dos o más instituciones. La interacción en un medio académico y de diferentes culturas les permite aprender, discutir y colaborar entre sí, como parte de la clase. Los profesores participan en el diseño de la experiencia y los alumnos en la ejecución de las actividades diseñadas.
- **Doble titulación:** Convenio que se firma a nivel institucional que permite que los estudiantes de pregrado y maestría obtengan un doble diploma, diploma consecutivo, titulación conjunta entre Uniandes y la otra institución. Según el respectivo convenio, se establecen los requisitos, documentos y procedimientos a seguir.
- **Co-tutela Doctorado :** modalidad de índole nacional o internacional que permite desarrollar la tesis de doctorado bajo la dirección de supervisores de dos o más universidades. Para poder realizar una co-tutela, el estudiante doctoral debe cumplir con todos los requisitos de los dos programas doctorales; debe recibir asesoría de un profesor de la Universidad de los Andes y de un profesor de la otra institución y deberá estar matriculado en ambas instituciones según lo estipule el convenio. La modalidad de co-tutela requiere la suscripción de un Convenio/Acuerdo de Cooperación específico por estudiante entre la Universidad de los Andes y la universidad nacional o extranjera y el aval del comité de doctorado del programa.
- **Pasantía de investigación - creación:** este programa fomenta el desarrollo de tareas de investigación - creación y formación complementaria, provistas por los programas académicos de los estudiantes que se encuentran formalmente registrados en un programa académico de una institución de educación superior a nivel nacional o internacional.

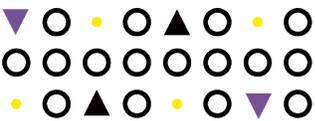




Buscamos que los estudiantes adquieran y fortalezcan sus capacidades de investigación, gracias al acompañamiento y tutoría de un investigador experimentado en una institución de educación superior o centro, laboratorio, taller de investigación o creación; tengan una experiencia académica internacional e intercultural significativa, con todos los beneficios asociados; y expandan sus redes de contactos tanto a nivel académicos como científico. Para los estudiantes doctorales de Uniandes es obligatorio por un período mínimo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Doctorados.

- Pasantías con reconocimiento académico en créditos: Tiene como objetivo brindar a los estudiantes una experiencia valiosa de investigación, generando al mismo tiempo un espacio de colaboración entre socios nacionales e internacionales.
  - *Pasantía de investigación-creación intersemestral*: es un programa de pasantías de investigación en el periodo intersemestral para estudiantes de pregrado y maestría. En el marco de este programa y de acuerdo con nuestro calendario académico, las pasantías de investigación se realizan en un periodo de entre 8 y 10 semanas, durante junio y julio, bajo la supervisión de un profesor tutor.
  - *Pasantía de investigación-creación semestral*: modalidad por medio de la cual el estudiante puede realizar una experiencia de investigación - creación de tiempo completo o parcial en una institución o laboratorio, durante un semestre académico. Esta experiencia puede estar asociada o no a las temáticas de interés de investigación de grado.
  - *Proyecto de grado en el exterior*: modalidad por medio de la cual el estudiante tiene la posibilidad de realizar su proyecto final de grado con los beneficios de un convenio y la asesoría de un profesor en la universidad de destino y la universidad de origen. Para poder realizar el proyecto de grado en una institución diferente a la de origen, el estudiante debe contar con las aprobaciones y requisitos de ambas instituciones para poder obtener el reconocimiento académico.
- Pasantías como experiencia en investigación sin reconocimiento de créditos: bajo esta modalidad el estudiante puede vivir la experiencia sin reconocimiento de créditos en la malla curricular. El estudiante se presentará a estas oportunidades a título personal, pero deberá cumplir con unos criterios mínimos (intensidad de la pasantía, para que no afecten su desempeño académico).
- **Práctica académica**: programa para pregrado que ofrece una experiencia fuera de las aulas de clase con participación en la dinámica del mundo laboral. Es una oportunidad invaluable en la construcción de un plan de carrera pues propicia el conocimiento de los intereses profesionales y personales de cada estudiante. Además, enriquece el perfil profesional con el que se desenvolverán en el exigente campo profesional actual <https://ctp.uniandes.edu.co/index.php/es/practica-academica>. Este programa lo centraliza el Centro de Trayectoria Profesional – Decanatura de Estudiantes. Las prácticas académicas están reguladas por el Ministerio de Trabajo y son exclusivamente para pregrado (ver Art. 15 de la Ley 1780 de 2016).
- **Salidas del campus**: Se define como Salida del Campus, toda actividad que se desarrolle fuera del campus de la Universidad, asociada a un proyecto de investigación o dirigida a





estudiantes que tenga objetivos académicos. Este proceso lo centraliza la Decanatura de Estudiantes. Mayor información:

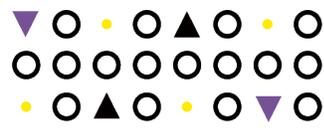
<https://decanaturadeestudiantes.uniandes.edu.co/salidas-del-campus>

- **Práctica clínica o rotación médica:** facilita la inmersión en la práctica mediante el contacto directo con los pacientes y problemas clínicos reales en los diferentes ámbitos de atención, lo cual favorece el proceso de análisis y toma de decisiones. Las practicas clínicas en movilidad se realizan únicamente durante el internado selectivo; es decir; durante el último semestre. Este proceso para estudiantes salientes se hace directamente con la Facultad de medicina, para mayor información se puede contactar con: [internadomedi@uniandes.edu.co](mailto:internadomedi@uniandes.edu.co)
- **Faculty led program:** programas cortos, con duración de entre una a cuatro semanas, diseñados para grupos de estudiantes con temáticas especiales. Usualmente se han creado a partir de solicitudes expresas de socios o unidades académicas, se customizan en: intensidad horaria, idioma en el que se imparte, inclusión del componente de enseñanza o práctica del español como lengua, incorporación de actividades culturales complementarias. Estos programas pueden ser de índole formal (con homologación directa) o informal (sin homologación desde Uniandes. Estos casos se han manejado desde Educación Continua y/o Educación Ejecutiva).
- **Study abroad:** modalidad por medio de la cual un estudiante puede realizar un semestre de estudios en una institución con la cual no hay un convenio de intercambio. Esta figura generalmente es gestionada directamente por el estudiante, quien además debe cancelar los costos de matrícula en la universidad de destino

#### *b) para profesores*

- **Estancia de Sabático:** este periodo está establecido como el periodo en el cual el profesor recibe un periodo de trabajo independiente desde su institución de origen. En el caso de Uniandes es equivalente al STAI, el cual está definido en el estatuto profesoral.
- **Estancia de docencia:** permite la experiencia de impartir un(os) curso(s) en nivel de pregrado, posgrado o educación continua según su área de experticia, a nivel nacional o internacional.
- **Asistencia a eventos:** permite la participación como ponentes o asistentes en actividades académicas. El objetivo de estas actividades es contribuir al desarrollo de los programas curriculares o a las actividades de docencia e investigación del profesor realizando la movilidad académica. En esta sección se incluye también la participación a eventos periódicos (reuniones anuales, comités técnicos, comités directivos, entre otros) derivados de las asociaciones, u organizaciones profesionales o académicas a las cuales pertenecen los profesores.
- **Misión:** visita que puede darse de manera individual o junto con un profesor o grupo de profesores, rector, vicerrectores, decanos y/o la Oficina de relaciones internacionales en el marco de una representación institucional para identificar, establecer y/o fortalecer temas de cooperación. Normalmente se refiere a una agenda de dos o más días.
- **Participación en Curso corto:** Participación en cursos de una duración inferior a tres meses, y es posible que reciba una certificación de la participación. Esta participación se puede dar bajo el esquema de participante o profesor del mismo.





- **Estancia de investigación - creación:** son estancias de duración variable (por lo general en un rango de tiempo de entre algunas semanas y algunos meses), que se desarrollan en una institución anfitriona. Dependiendo de los temas, el investigador o creador desarrolla su trabajo de manera independiente, con el apoyo logístico y de infraestructura del anfitrión, o pasa a formar parte del grupo de investigación o creación anfitrión durante ese período de tiempo. Como regla general, no se da una vinculación laboral con el anfitrión, pero sí se otorga el status de investigador visitante, *fellow*, o similar.
- **Viaje exploratorio:** viaje de algunos días de duración, máximo de un par de semanas, en el que el profesor visita a algún socio para explorar y acordar nuevas iniciativas de cooperación académica y de investigación- creación. Por su corta duración, por lo general no son suficientes para llevar a cabo investigación en sí, pero sí permite avanzar en el desarrollo de planes de trabajo, en la escritura preliminar de propuestas o de artículos, y en la identificación de fuentes de financiación para continuar desarrollando la colaboración
- **Enseñar cursos cortos / escuela de verano:** se trata de profesores de universidades externas que dictan un curso corto, de algunas semanas de duración (por ejemplo, en el marco de escuelas de verano). Puede tener una vinculación laboral, en Uniandes por ejemplo en forma de un contrato civil por prestación de servicios por la duración del curso.

NOTA:

- Las estancias de investigación – creación descritos en el anterior aparte no deben ser confundidos con los asistentes posdoctorales contratados directamente por la Universidad de los Andes. Éstos últimos sí tienen vinculación laboral con la Universidad, a diferencia de los visitantes.
- Todos los tipos de movilidad para profesores mencionados anteriormente pueden ser realizados por un invitado externo también.

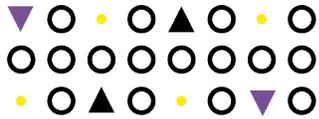
*c. para personal administrativo:*

- **"Job-shadowing":** que busca que el personal administrativo pueda tener una inmersión corta en las funciones, roles y/o tareas de un par o de una oficina similar a la suya para conocer sobre buenas prácticas, "aprender mirando" o profundizar su entrenamiento en un área específica dentro de sus responsabilidades. Esta oportunidad puede desarrollarse dentro del programa de *International Credit Mobility* de Erasmus +.
- **Participación en "International Week"** busca que el personal administrativo pueda participar en cursos cortos que permiten interactuar según áreas de interés en buenas prácticas con instituciones socias.

## ¿Cómo nombramos a las personas que realizan movilidad académica en Uniandes según estas definiciones?

1. **Estudiante de intercambio:** los estudiantes de intercambio académico nacional o internacional son aquellos que están admitidos o autorizados para registrar cursos, los cuales serán reconocidos en sus instituciones de origen según las reglas de cada institución.

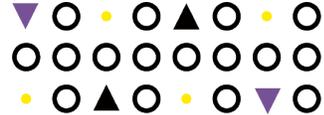




El periodo de intercambio puede ser de un semestre, máximo dos, y la cantidad de cursos registrados en la institución de destino está determinado por el convenio o por las exigencias de cada universidad.

- *Estudiante de intercambio saliente*: para que sea considerado un estudiante de intercambio saliente debe ser elegido a través de las convocatorias realizadas por la Dirección de Internacionalización y seguir las instrucciones de registro y pago del intercambio según sea definido para cada caso.
  - *Estudiante de intercambio entrante*: los estudiantes de intercambio entrantes, a nivel nacional, serán registrados como estudiantes regulares en los programas de estudios generales de intercambio (EGIN) y Estudios Generales de intercambio de Maestría (EGMA). En el caso de los estudiantes de intercambio a nivel nacional son registrados como estudiantes de extensión.
2. *Estudiante de doble titulación o co-tutela*: los estudiantes de doble titulación internacional son aquellos que están admitidos o autorizados para realizar este programa siguiendo los requisitos y procesos particulares de cada institución de acogida. El estudiante debe comprometerse a cumplir con los requisitos de cada institución para obtener los dos títulos acordados según el convenio. El periodo de intercambio está determinado por cada convenio y puede oscilar desde 1 año para la doble titulación más corta, hasta el periodo máximo de la co-tutela en esta figura.
    - *Estudiante de doble titulación saliente*: para que sea considerado un estudiante de doble titulación saliente debe ser elegido a través de las convocatorias realizadas por la Dirección de Internacionalización, o el programa académico pertinente y seguir las instrucciones de registro y pago de la doble titulación según sea definido para cada caso.
    - *Estudiante de doble titulación entrante*: los estudiantes de doble titulación entrantes serán registrados como estudiantes regulares en los programas de estudios a los cuales se presentan en Uniandes. El proceso se hace con el acompañamiento de la Dirección de Internacionalización. El estudiante debe seguir las instrucciones de admisión, registro y pago de la doble titulación según sea definido para cada caso.
  3. *Estudiante visitante*: es el estudiante que se inscribe a título personal en una institución, generalmente es una institución con la cual no existe un convenio de intercambio académico o no fue autorizado por la institución para presentarse como estudiante de intercambio. En algunos casos, muy pocos, se pueden firmar convenios para que los estudiantes realicen la movilidad bajo la figura de estudiantes visitantes o *free movers*.
  4. *Investigador o creador visitante*: los investigadores visitantes pueden realizar una estancia en Uniandes con el objetivo de realizar un intercambio académico y científico estratégico por invitación de alguna facultad o centro de la Universidad. Esta estancia no implica vinculación laboral con la Universidad, por lo que su remuneración está dada por una institución externa a Uniandes (por ejemplo, la institución de origen del investigador o alguna entidad internacional de financiación). La estancia no debe ser superior a dos años, aunque es posible acordar términos diferentes mediante un convenio de cooperación específico ("hosting agreement"). El objetivo principal de estas estancias es la investigación o creación. Sin embargo, esto no restringe al investigador o creador invitado de desarrollar otro tipo de actividades académicas (seminarios, coloquios, etc.), de común acuerdo con su Departamento / Facultad, sin que esto signifique una vinculación laboral. Cuando se trate





de ciudadanos extranjeros, la estancia estará sujeta al cumplimiento de la política migratoria establecida por el gobierno colombiano. Con frecuencia, con el fin de tramitar la visa del visitante, es necesario firmar un convenio de cooperación específico. Los investigadores visitantes pueden tener perfil de profesores en su universidad origen, o pueden ser investigadores posdoctorales (investigadores con título de doctorado no superior a 8 años).

5. **Profesor visitante:** es el profesor de una institución de educación superior que es invitado por otra institución para enseñar por un periodo de tiempo temporal en la institución que lo invita. En el caso de Uniandes, la definición que se encuentra en el estatuto profesoral es la siguiente: Tiene vinculación con Uniandes pero de carácter temporal, es decir, no desarrolla su carrera en Uniandes. La presencia de determinados profesores visitantes será aprobada por el decano de la facultad. El decano o su delegado (director de departamento) determinarán su carga docente, requisitos de producción académica y obligaciones de desarrollo institucional. El período total de la contratación del profesor visitante será determinado por el decano, teniendo en cuenta el hecho de que el profesor es justamente un visitante y no desarrolla su carrera en la Universidad.
6. **Profesor adjunto:** definido en el estatuto profesoral. El profesor adjunto es un profesor amigo de la Universidad con quien se tiene una relación de colaboración en docencia y otras actividades académicas. Puede o no tener un contrato laboral con la Universidad. Su reconocimiento se hace por postulación de una facultad a través del decano y debe ser aprobado por el rector. Esta figura aplica sólo para profesores entrantes

